

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

18406 *Resolución de 21 de julio de 2026, de la Universitat de València, por la que se corrigen errores en la de 10 de julio de 2026, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A (subgrupo A1), por el turno libre, sector de Administración Especial, Escala Técnica Superior de Arquitectura.*

Advertido un error en el anexo IV (Temario específico) de la Resolución de 10 de julio de 2026, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) con fecha 20 de julio de 2026 y enviada a publicar al «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» (DOGV), se procede a corregir lo siguiente:

En el anexo IV, donde dice:

«28. Decreto 112/2012, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. Obligaciones de productor de residuos de construcción y demolición.

42. Patologías asociadas a estructuras de hormigón armado y metálicas. Fábricas. Ensayos. Normas UNE-EN 1090, UNE-EN 1504, UNE-EN 1990 al 1999, UNE 41805-5 IN y UNE-EN 12504.

43. Patologías asociadas a cimentaciones, cerramientos y fachadas. Normas UNE 41805-4 IN, 41805-10 IN, UNE 41957.

44. Patologías asociadas a cubiertas, revestimientos, acabados e instalaciones. Normas UNE 41805-9 IN, UNE-EN 13707, 41805-11 IN, UNE-EN 12004 y 41805-13 IN.

Nota: La normativa legal que ampara el contenido de estos temas será la que se encuentre en vigor en el momento de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).»

Debe decir:

«28. Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. Obligaciones de productor de residuos de construcción y demolición.

42. Patologías asociadas a estructuras de hormigón armado y metálicas. Fábricas. Ensayos.

43. Patologías asociadas a cimentaciones, cerramientos y fachadas.

44. Patologías asociadas a cubiertas, revestimientos, acabados e instalaciones.

Nota: La normativa legal que ampara el contenido de estos temas será la que se encuentre en vigor en el momento de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).»

Esta corrección no abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas.

València, 21 de julio de 2026.–El Rector, P. D. (Resolución de 23 de junio de 2026), el Gerente, Daniel González Serisola.